



Evaluación de las políticas públicas

Les notes du conseil d'analyse économique, no 1, febrero de 2013

La evaluación de las políticas públicas es un ejercicio difícil, desde un punto de vista técnico e institucional. Técnicamente, porque al evaluador le esperan numerosas trampas: correlación (entre una política y sus resultados) no significa causalidad, y el evaluador debe tener en cuenta las causalidades inversas y las interacciones de la política contemplada, con otros múltiples factores; también debe ser consciente del hecho que el beneficiario final de un dispositivo no es, obligatoriamente, aquel que se quiere alcanzar, o que la política puede tener diversos efectos, a veces lejos del campo inicialmente previsto. Varias técnicas estadísticas permiten esquivar dichos problemas, la clave siendo de ser capaz de reconstruir lo que hubiera pasado, de no existir la política considerada. Cuando no es posible una verdadera experimentación, los investigadores explotan las discontinuidades existentes en las políticas públicas, porque la política se haya implementado por olas sucesivas, o por aplicarse con umbrales (entonces comparamos los individuos o empresas, de ambos lados del umbral). También resulta difícil llevar a cabo la evaluación, desde un punto de vista institucional, ya que solo un protocolo riguroso, definido, de ser posible, antes de la implementación de la política, permite obtener una evaluación creíble. Dicho protocolo debe garantizar la independencia de los evaluadores y su acceso a los datos necesarios para la evaluación. También debe prever un tiempo de debate contradictorio de las hipótesis y de los resultados, en un marco

interdisciplinario. Por fin, debe dejar libres a los evaluadores de publicar sus resultados y de debatirlos con otros expertos, tanto en Francia como en el extranjero. En la práctica, la evaluación de una política no debe ser llevada a cabo por la administración en cargo de su implementación. El peritaje administrativo es un complemento indispensable del peritaje técnico, en particular para entender las modalidades de aplicación de la política y las interacciones con otros dispositivos. Debe ir combinado con un peritaje técnico, pero no debe substituirse a éste. Los evaluadores externos deben ser nombrados conforme a un proceso transparente y externo también a la administración en cargo, procurando evitar cualquier relación de dependencia con los comanditarios, y fomentar una pluralidad de los enfoques. Por su parte, los evaluadores deben cumplir estrictamente la confidencialidad de los datos y ser perfectamente transparentes, en cuanto a sus eventuales conflictos de intereses. Por fin, una evaluación creíble debería estar basada en un tríptico formado por un coordinador (Parlamento, Cour des comptes, Inspección General de Finanzas...), las administraciones afectadas y expertos independientes. Estos elementos están al alcance de un gobierno decidido a poner orden en sus políticas públicas.

Aunque una evaluación creíble requiera tiempo, un diagnóstico fiable e independiente permite, posteriormente, ahorrar tiempo, a lo largo del proceso de decisión.

Esta nota esta publicada bajo la responsabilidad de sus autores y solo les compromete a ellos.



conseil d'analyse
économique

El Conseil d'analyse économique, creado acerca del Primer Ministro, tiene por misión ilustrar, mediante la confrontación de los puntos de vista y los análisis de sus miembros, las elecciones del Gobierno, en materia económica.

Presidenta delegada Agnès Bénassy-Quéré
Secretario general Pierre Joly

Asesores Científicos
Jean Beuve, Clément Carbonnier,
Jézabel Couppey-Soubeyran,
Manon Domingues Dos Santos,
Cyriac Guillaumin, Stéphane Saussier

Miembros Philippe Askenazy, Antoine Bozio,
Pierre Cahuc, Brigitte Dormont, Lionel Fontagné,
Cecilia García-Peñalosa,
Pierre-Olivier Gourinchas, Philippe Martin,
Guillaume Plantin, David Thesmar, Jean Tirole,
Alain Trannoy, Étienne Wasmer, Guntram Wolff

Corresponsales Patrick Artus,
Laurence Boone, Jacques Cailloux

Directora de la publicación Agnès Bénassy-Quéré
Redactor jefe Pierre Joly
Publicación electrónica Christine Carl

Contacto Prensa Christine Carl
Teléfono: +33(0)1 42 75 77 47
christine.carl@cae-eco.fr